	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05 Página 1 de 33


ACTA: 168
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 7: 00 A.M
FECHA: NOVIEMBRE 12 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 12 De Noviembre de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas
Acta 155 del 29 de octubre de 2022
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 2 de 33

Proyecto no 012 de 2022 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

6. Propositiones y Varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el tercer punto **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Llegaron en el quinto punto.


La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 4 de 33

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 5 de 33

TERCER PUNTO: consideración y discusión de Actas

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que si se encuentra el **ACTA 155 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2022** por aprobar.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si el acta fue enviado al correo de todos los corporados.


La Secretaria General informa que fue enviada a los 19 correos de los corporados.

La secretaria general informa que el día 29 de octubre del 2022 asistieron los 19 Honorables Concejales

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el **ACTA 155 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2022** se abre en discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ACTA 155
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	


GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 7 de 33

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que Si hay proyecto de acuerdo para segundo debate, se encuentra el **Proyecto no 012 de 2022 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si la ponencia fue radicada.

La Secretaria General informa que Si fue radicada por el ponente.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si el ponente se encuentra.

La Secretaria General informa que Si se encuentra el ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA.**


La Secretaria General da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 012.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la PONENCIA del proyecto 012 del 2022, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria general hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 8 de 33


CONCEJAL	PONENCIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	04
CONCEJALES AUSENTES	01

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 9 de 33


La Secretaria General da lectura al proyecto de acuerdo 012.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “El proyecto de presupuesto 012 del 01 de octubre del 2022 presupuesto general del municipio de Floridablanca Santander para la vigencia fiscal del 2023, cumple con toda la normatividad vigente y con las metas fiscales que se derivan de la programación económica, se formuló de conformidad con lo dispuesto en la Constitución política el estatuto orgánico del presupuesto la ley 152 de 1994 acuerdo municipal es 03 del 2020, el Plan municipal de desarrollo Floridablanca unidas avanzamos 2020 y 2023 demás normas vigentes en especial lo determinado en el artículo 5ª del artículo 819 del 2003 y lo referido a la ley 617 del 2000. El proyecto de presupuesto que se presenta a continuación para estudio de la honorable corporación refleja la política avanzar en el fortalecimiento y fiscal y financiero del municipio con criterios de eficiencia y responsabilidad en el manejo y sostenibilidad de las finanzas municipales de tal manera que mediante una gestión responsable de ingreso sana y austera el gasto se genera el ahorro para la inversión de manera prioritaria lo social se de cumplimiento de las obligaciones laborales y pretensiones con los servidores públicos de la administración los pensionados y las demás obligaciones generadas de procesos litigiosos; marco Jurídico corresponde a los concejos votar de conformidad con la constitución la ley y los tributos, los gastos locales artículo 313 numeral 4 y 5, artículo 315 las atribuciones del alcalde artículo 345 dentro del Marco legal la ley 136 de 1994 por el cual se dictan normas pendientes a modernizar el funcionamiento de los municipios artículo 71 la iniciativa artículo 72, la unidad de materia, donde todos proyecto de acuerdo de una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se realicen en ella decreto 111 de 1996 por el cual se compila la ley 138 de 1989 la ley 179 de 1994 la ley 122 de 1995 que conforman el estatuto Orgánico del presupuesto artículo 80 81 y 82, 104 109 acuerdo 026 del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 10 de 33


2019 por el cual se expide el estatuto orgánico el presupuesto el municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas, la proyección de ingresos en cuenta la política fiscal y financiera de la administración municipal orientado las acciones hacia el fortalecimiento gestión y sostenibilidad de los ingresos, la programación de los gastos corrientes considera criterios de control en la ejecución del gasto cumpliendo no solo con los límites legales establecidos y también optimizando los recursos que pueden ser destinados a la inversión los gastos de inversión buscan garantizar la financiación de inversiones de conformidad con el Plan municipal de desarrollo el acuerdo y se clasifica así: primera parte, en la primera parte es el presupuesto de rentas y recursos de capital se Estiman la renta y recursos de capital de la administración central en un valor de 553,900 353,093,159,078.05 pesos y para órganos de control y establecimientos públicos la suma de 27,420,570,000 pesos en total Para la vigencia 2023 se proyecto la suma de 579,513,719,008.05 pesos se utilizaron métodos combinados del cálculo en razón a la especificación de los recursos y se analizo el comportamiento de rentas con corte al 31 de julio de 2022 y lo mismo la proyección de los mismo diciembre del 2021 así como el comportamiento histórico y las estadísticas de cada una de las rentas para la estimación de los recursos del sistema general de participaciones fosiga, Coljuegos se siguieron las instrucciones y directrices impartidas por el departamento nacional de planeación y ministerio de hacienda y crédito público, segunda parte este proyecto de acuerdo el el presupuesto de gastos o apropiaciones la composición de presupuesto de gastos es como sigue, gatos de funcionamiento servicio de la deuda gastos de inversión los egresos totales de la administración central están calculados para la vigencia 2023 en la suma de 553,903,678.05 pesos y la diferencia por la suma de 26,420,570,000 pesos moneda corriente corresponde establecimientos públicos y órganos de control un presupuesto total por la suma de 579,513,719,678.05 pesos este valor de la vigencia 2023 se presenta equilibrado con el egreso total de la administración gastos de funcionamiento, los gastos de funcionamiento van en estricto cumplimiento a la ley 617-2000 se mantiene por debajo del porcentaje

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 11 de 33


límite del máximo del 65% la austeridad del gasto Municipio de Floridablanca se mantiene, y se hace mas significativa, los órganos de control se calcula sobre los parámetros de la ley 1416 2010 y la ley 617 2000 los ingresos corrientes de libre destinación contemplado en el proyecto del presupuesto de 2023 el total de gastos de funcionamiento para la vigencia la suma de 88,007,035,067.22 pesos servicio de la deuda se estructura para su pago según la fuente de recursos y para la vigencia 2023 incluidos todos los recursos del municipio se pagara un servicio a la deuda pública por una suma de 33,109,173,218.75 pesos inversión de los ingresos totales que se percibe la entidad municipal el sistema general de participaciones una vez descontada la deuda pública y de acuerdo al escenario la ley siete 715 del 2005 sigue siendo la cifra mas representativa para la vigencia 2023 los gastos de inversión asumen a la suma de 431,000 166,076, 974, 018 pesos la inversión POAI del municipio se sujeta al establecido en el Plan operativo anual de inversiones compatible con el Plan municipal de desarrollo importante manifestar que la Constitución política de Colombia en sus capítulos tres título 12 disposiciones sobre el presupuesto artículo 346 el gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones que se a presentado al congreso dentro de los primeros 10 días de calificar lectura el presupuesto de rentas la ley de apropiaciones deberá elaborarse y presentarse aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponde al plan nacional de desarrollo el artículo 313 lo que corresponde a los concejos el artículo 315 de las atribuciones del alcalde los fundamentos legales La Ley 179,1994 la ley 38 y 1989 la ley 225 de 1995, la ley 617 del 2000, la ley 819 2003, la ley 1483 del 2011 los decretos 111 de 1996 por cuál se compila la ley 38 de 1989, la ley 179 1994 la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. los acuerdos, acuerdos 026 2019 por medio del cual se actualiza y adopta el nuevo estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Floridablanca Santander y sus entidades descentralizadas, el artículo 80 la presentación del proyecto de presupuesto el gobierno municipal someterá al proyecto presupuesto anual del municipio en consideración del Concejo municipal por conducto de la Secretaría

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 12 de 33


de hacienda el primer día del último periodo de sesiones ordinarias el cual contendrá el proyecto de renta gastos y las disposiciones generales junto con el proyecto de presupuesto general del municipio el alcalde enviará al concejo la exposición de motivos que señale la coherencia del proyecto con el plan de desarrollo del plan financiero el marcó fiscal de mediano plazo a título informativo un anexo informativo con la discriminación de los ingresos y los gastos luego que formara fuerte del decreto aplicación el Plan operativo anual de inversiones fue dentro de los fundamentos jurisprudenciales está lo de la corte constitucional, la sentencia 1645 del 2000, la sentencia C252 DEL 2015 y dentro de los análisis jurídicos para este proyecto Manifiesta claramente que es competencia ilegal y constitucional del Concejo municipal y se encuentra fundamentado todo en los artículos .313, 315, 345, 352, 353, 356, 357, 366 de la Constitución política el decreto 111 de 1996 el acuerdo 026, el acuerdo 022 del 2019 el decreto 0628 del 2019. Es importante manifestar que este proyecto de acuerdo cumple todo el marcó jurídico legal constitucional el objeto de este proyecto de acuerdo se refiere a fijar recursos de capital del tesoro general del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y apropiar para atender los gastos de funcionamiento del servicio a la deuda pública, inversión del presupuesto general de Floridablanca para la vigencia fiscal Del 31 de diciembre 2023 o la suma de 579,513,719,678.05 pesos importante manifestar que dentro este proyecto de acuerdo vienen todos los anexos respectivos como fue entregado por la administración municipal desde el inicio del estudio del proyecto donde vienen anexos al proyecto de presupuesto General del municipio de Floridablanca anexos el presupuesto del anteproyecto de los órganos de control del municipio de Floridablanca viene anexo el anteproyecto del presupuesto de la Contraloría municipal viene anexo de la personería municipal de los presupuestos de los establecimientos públicos del banco inmobiliario de Floridablanca de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca Tiene también dentro de los anexos en este proyecto de acuerdo a la casa de la cultura piedra del Sol de Floridablanca la escuela de capacitación municipal de Floridablanca viene el acta número 021

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 13 de 33

2022 el acta Comfis en el proyecto y en los anexos respectivos vienen en detalle el presupuesto de ingresos detalles de presupuestos de funcionamiento viene los anexos del anteproyecto de presupuesto de los órganos de control de los descentralizados y viene el anexo del presupuesto participativo donde se socializó con las diferentes junta de acción comunal en cabeza del alcalde el jefe de la oficina asesora de planeación el secretario de Hacienda donde están todos los anexos fotográficos los listados de las diferentes junta de acción comunal, líderes comunales, sociales, cívicos que participaron en la socialización del presupuesto participativo donde estuvieron los diferentes presidentes de junta comunal, líderes comunales, cívicos del municipio de Floridablanca de igual manera dentro de las socialización hace parte del presupuesto y de este proyecto de acuerdo de las diferentes socializaciones como reposo acá copian este libro de las diferentes socializaciones que se hicieron los presupuestos desagregados de la personería municipal del banco inmobiliario de Floridablanca de la Secretaría general de la Secretaría de infraestructura de la secretaria de educación de la casa de la cultura piedra del sol de Ideflorida de la oficina asesora de planeación de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo Secretaría de desarrollo social de la Secretaría de salud de la Secretaría de turismo y desarrollo económico de la secretaria de hacienda, Secretaría de interior de la Contraloría municipal esto hace parte de las diferentes socializaciones que se hicieron con los diferentes secretarios directores de entes descentralizados, entes de control para que entregaran y expusieran a través de las socializaciones que se hicieron y este estudio que se hizo por más de un mes del presupuesto en la cual pues cada secretario, gerente descentralizado presentó el presupuesto los entes de control desagregado y se hizo la respectiva socializaciones a través de la comisión donde también participaron presidente de juntas juventudes y participaron los diferentes secretarios de las diferentes secretarías es importante dejar claro que dentro de los anexos encuentra todo el proyecto de presupuesto general de renta recursos de capital y ley de apropiaciones de la administración central con sus respectivos anexos la exposición de motivos anexo del presupuesto del proyecto de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 14 de 33


presupuesto del Concejo municipal anexo del proyecto de la Contraloría municipal, anexo anteproyecto del presupuesto de la personería municipal presupuesto anexo del anteproyecto banco inmobiliario, presupuesto de la dirección de tránsito y transporte Floridablanca anexo ante proyecto del presupuesto a la casa de la cultura piedra del sol ,anexo de anteproyecto del presupuesto del Instituto municipal para la recreación y deporte Floridablanca, anexo de ante proyecto de presupuesto de la escuela de capacitación municipal ECAM, Marco fiscal de mediano plazo 2022 2023 Plan operativo anual de inversión para 2023 acta de resumen de la reunión del presupuesto participativo realizada el 17 de septiembre de 2022, acta comfis número 021 2022 concepto jurídico de la autora Liliana Carrillo abogada del Concejo municipal Además como consta la socializaciones que se realizaron con sus respectivas evidencias en el estudio del presupuesto de acuerdo en el siguiente cronograma octubre 12 2022 octubre 14 2022 octubre 19 2022 octubre 21 2022 octubre 24 2022 octubre 26 2022 octubre 28 2022 noviembre 4 2022 Ajustándose a todo la normatividad de la Constitución las normas y los artículos de la ley consideramos que este proyecto es de gran importancia para el municipio para seguir desarrollando las diferentes inversiones necesarias en el municipio del departamento de Santander y que sean beneficiadas las clases más vulnerables en principio que se puedan cumplir las metas de plan de desarrollo que se pueda llevar a cabalidad todas las inversiones en el municipio de Floridablanca, creemos que este proyecto es jurídica mente viable Invitamos a todos los honorables concejales acompañar este proyecto de acuerdo 012 para qué podamos seguir desarrollando nuestro plan de desarrollo y seguir haciendo inversiones importantes que requiere la segunda ciudad del departamento de Santander hago la cordial invitación a los honorables concejales a apoyar este proyecto de acuerdo y anunció mi voto positivo por este proyecto de acuerdo que se ajusta a toda la normativa legal constitucional y que cuenta con todos los anexos los estudios y toda la socialización es necesaria es donde está todo el municipio todo el presupuesto del municipio Secretaría por Secretaría ente descentralizada entes de control está desagregado y está para el conocimiento de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 15 de 33

todos los honorables concejales muchas gracias señor presidente produce la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Solicité el uso de la palabra para intervenir sobre este proyecto, dejar claro que mi intención en esta intervención no es la que todos creen de qué no estoy de acuerdo con que no se le aprueben los recursos al pueblo florideño, voy a referirme directamente a la trazabilidad que se le hizo a la socialización de este proyecto como integrante de la Comisión de presupuesto, en donde el ponente le falta la verdad en toda la exposición que hizo y se lo vine diciendo en cada socialización que se realizó, es el colmo que a hoy cuando se aprueban segundo debate nos traigan el desglose de la Secretaría de general cuando aquí desafortunadamente presenté una proposición el día que se hizo la socialización con la Secretaría general porque fue error tras error en números, en exposición, en gastos y no supieron qué decir; adicional a ello por parte de la Comisión se presentaron muchos problemas, Ocultaron información cambiaron fechas de socialización viendo que se tenían pactadas y se tenían ordenadas otras socializaciones, solicité que se citara al director de la EMAF para que socializara los pocos recursos que se le asigna por parte de la administración municipal y el secretario de hacienda dijo que él no tenía que venir acá porque la administración municipal no le giraba un peso a la EMAF y aquí ustedes pueden ver que le giran Así sean 300 millones de pesos adicional la oficina de gestión del riesgo le citó, le gira 150 millones de pesos para la poda de árboles corrieron la fecha de manera arbitraria de la socialización de la Contraloría municipal, en donde violaron mis derechos como concejal y un sin número de solicitudes que hice solicite se citase para esta socialización los representantes de la comunidad porque a mí no me queda claro la certificación de qué se haya socializado con los presidentes de la junta de acción comunal eso no se hizo, aquí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 16 de 33

estamos anexando unos documentos que carecen de legalidad por parte de la administración municipal y que el ponente está avalando de manera arbitraria no se pudo desgrosar el presupuesto de la Secretaría general, no como integrante de la Comisión de presupuesto arbitrariamente la comisión y la junta directiva de la Comisión no quisieron que estuviera la socialización del presupuesto de la oficina de infraestructura que se tenía aplazada y la hicieron de manera irracional por esto, por muchas cosas, porque el presupuesto de los entes de control no fue clarificado como lo solicité, porque hice muchas solicitudes por intermedio de la Secretaría general de este despacho y la Secretaría general puede dar fe que le hice muchas preguntas muchas solicitudes antes de la socialización de este proyecto y no me fueron contestadas por el secretario de hacienda porque el presupuesto de la Contraloría municipal no está ajustado a los lineamientos de la contraloría general de la república en esta nueva vigencia, porque no quedaron claras muchas cosas en este presupuesto hago esta intervención y quiero decirles a los compañeros que se pasaron por alto muchas normas de legalidad se pasaron por alto muchas socializaciones y muchas de nuestras funciones en el tras seguir de esta socialización le faltamos a la verdad al pueblo florideño en esta socialización y por eso anuncio mi voto negativo a este proyecto muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor presidente vuelvo y repito, el primero octubre fue anexado al Concejo municipal todo el proyecto de acuerdo, esta cartilla donde consta con sus anexos en un CD como costo, fue entregado y radicado el 1 de octubre el Concejo municipal donde ahí está claramente desagregado como en mi intervención lo manifesté y lo dije largamente y abiertamente el acuerdo cuenta con una primera parte donde está desagregado los presupuestos de renta , recursos de capital. en la segunda parte el presupuesto de gastos o ley de apropiaciones que viene todo desagregado la tercera parte donde vienen todas las disposiciones generales y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 17 de 33


vienen lo de las rentas y recursos la clasificación y definición , los ingresos corrientes, ingresos tributarios dónde viene estipulado todo el articulado, donde viene la exposición de motivos dónde viene el anexo de los ante proyectos de cada ente descentralizado pero donde yo claramente manifesté que aparte de eso se le dio anexos de todos los presupuestos desagregados y participativos. consideramos nosotros que se le dio un estudio amplio, extenso, participativo que consideramos que siempre desde la comisión porque tengo que decirlo la presidente de la Comisión fue garante y asistieron algunos honorables concejales que no eran de la Comisión también y pudieron participar preguntar y dejar las inquietudes a fondo este proyecto de acuerdo que vuelvo y lo repito señor presidente hace parte integral todo estos anexos que yo tengo también hacen parte integral de este proyecto de acuerdo y que fueron entregados desde el día 1 de octubre y posteriormente todos en las diferentes socializaciones están los respectivos soportes esto pues para dejar la claridad desde cuando llegó este proyecto de acuerdo al Consejo municipal y desde cuando llegaron los respectivos anexos soportes que contempla la ley y el artículo y el fundamento de lo que el proyecto de presupuesto debe tener dentro de los anexos que está muy claro y determinado dentro de la ley y la norma, los anexos que debe llevar este proyecto de acuerdo los cuales en el artículo 80 donde habla de la presentación del proyecto de presupuesto dice claramente los cuatro anexos que debe llevar este proyecto de acuerdo a parte de todos los otros que se solicitaron o se pidieron para hacer el complemento y tener todos los respectivos este importante proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Expresa: “Señor presidente. solicite otra vez el uso de la palabra por intermedio de esta replica porque vuelvo a decir que le falta la verdad esa cartilla que nos llegó a nosotros traía unas informaciones en algunos presupuestos erróneos a los que la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 18 de 33


Secretaría de despacho vinieron y presentaron acá, esa cartilla en ese CD no traía la información completa que dice y venía estar registrada ahí, no pueden decir aquí ninguno de los integrantes de la comisión que no se me violaron los derechos como concejal porque quedó estipulado en actas en donde cambiaban irregularmente la fechas de las socializaciones para que yo no asistiera, no pueden decir aquí que la Secretaría general presentó incompetencia irregularidades y malas informaciones en el presupuesto porque una cosa no por eso a llegar este documento hoy porque una cosa decía en el presupuesto que ellos estaban explicando y otra cosa decían en el presupuesto que teníamos nosotros había un intervalo como hay más de 10,000 millones de pesos adicional a ello se le hicieron cientos de interrogantes al Secretario General y no supo responder ninguno, no supieron desengrosar ni decir en que se iban a gastar muchos de los recursos que están aquí estipulados, no supieron la personería municipal vino acá y no supo explicar el presupuesto la Contraloría general no tiene ajustado el presupuesto a la normatividad legal vigente a la última normatividad, escondieron y presentaron de manera absurda irregular la Secretaría de infraestructura, solicité públicamente que volviera otra vez y se le citara Porque yo necesitaba como integrante de la comisión saber en qué se iba gastar o que tenía proyectado gastarse la plata la secretaria de infraestructura y se burlaron de mí aquí la junta directiva. Entonces no podemos venir aquí a tapar el sol con una mano y seguir diciendo mentiras solicite que vinieran las juntas de acción comunal, se me negó esa solicitud porque supuestamente ya la alcaldía lo había hecho a través de un documento a que le teníamos miedo de que las juntas de acción comunal vinieran acá y supieran en que se iba invertir Los recursos y se me negó esa solicitud así como cientos por no decir de solicitudes que hice acá, el señor del banco inmobiliario acá presentó un proyecto elevado a más del doble del anterior presupuesto del año, de la vigencia anterior y aquí vino y explico un presupuesto en menos de dos minutos no lo desgloso no dijo en que se iba gastar la plata, 3000 millones de pesos un poquito más en funcionamiento y no dijo en donde iba meter ese funcionamiento si el área locativo es el mismo que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 19 de 33

tiene hoy en donde va a doblar el personal por eso y por muchas cosas no podemos venir aquí a seguir diciéndole mentiras a la gente aquí la compañera Milady hizo varias intervenciones sin ser de esta comisión y tampoco se le tuvieron en cuenta tampoco se le dieron explicaciones, entonces es más fácil decir presentemos un proyecto acuerdo porque somos mas y pasémoslo, pero le faltaron a la verdad en esta socialización y en cada acta de las socializaciones acá esta la constante porque es que yo no estoy tomando el pelo entonces yo voy a dejar esta constancia y por eso estoy anunciando me voto negativo muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, yo siempre solicité ante la secretaria una vez inclusive esta mañana el abogado pues no sabía que iba el proyecto, lo acabe de llamar y me preguntó que si no lo estaban trasmitiendo le dije que no, que lo estaba trasmitiendo la Liga y me decía no concejal lo van a pasar tal cual lo radicaron este proyecto yo siempre solicité que me enviara la formulación de los proyectos del 2023 el cual me enviaron algo que no es, creo que la formulación de proyectos Doctor Pilonieta buenos días, yo he solicitado la formulación de proyectos del 2023 en lo cual nunca me llegó inclusive le dije a la secretaria si me puede llegar en físico nunca me llegó, ella me envió pues al correo al WhatsApp algo que no es la formulación de proyectos del 2023 inclusive mi compañero también me lo envió y no es la formulación de proyectos de 2023 en lo cual si me lo puede hacer llegar antes de la votación mi voto sera positivo, pero esta es la hora que no me ha llegado y lo otro que quería saber pues no sé pues la verdad no estuve compañero Junior la socialización pues invitaron a la comunidad alguno y la junta no veo a nadie en la socialización pues sería bueno que hubieran estado aquí pero bueno ya es un manejo personal de ustedes pero si señor Pilonieta lo solicité varias veces pues mi constancia es que nunca me llegó esta formulación

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 20 de 33


del proyecto del 2023 siendo así presidente ya está en sus manos muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señor presidente, era para dejar algo claro que todos los documentos o todo lo que se iba solicitando se iba enviando por correo electrónico y muchos de estos se enviaron también al grupo de la comisión y desde el principio se entregó en el CD del POAI y se envió dos veces a los honorables concejales, entonces esto es como para dejar constancia de qué las cosas que se iban solicitando se iban enviando muchas gracias señor Presidente para el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes y expresa: “Bueno en el Estudio de este proyecto, yo estuve participando en la Comisión de presupuesto no haciendo parte de ella pero pues si participé en la mayoría creo que en la única que no pude participar por temas de salud fue precisamente en la de infraestructura y del banco inmobiliario que fue muy delicado además qué tengo que dejar claro que esto no fue ninguna socialización, ósea no digamos mentiras estoy es una información porque es que las solicitudes que hizo la comunidad no se tuvieron en cuenta para tal cual que el proyecto tal cual como no lo pasaron así es que se está aprobando en el día de hoy entonces nunca socializamos y esto se nos volvió costumbre en el municipio de Floridablanca, que las famosas socializaciones se nos vuelven son informaciones e imponer las cosas en el municipio como queramos pero no le damos participación a la comunidad y lo más triste es que le decimos mentiras a la comunidad. A mi si me Preocupa mucho señor presidente que hoy los secretarios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 21 de 33


no estén, porque debería de estar hoy todos acá tengo muchas preguntas a varias secretarías y en especial a la Secretaría infraestructura por ejemplo aquí en la meta el plan de desarrollo, teniendo en cuenta otra cosa más delicada aun, qué es que están cambiando el plan de desarrollo, están cambiando metas de plan de desarrollo y estamos aprobado un presupuesto sin haberlo subido el proyecto del cambio las metas de plan de desarrollo esto es lo más delicado de todo ósea ni siquiera sabemos si lo que estamos aprobando se va a hacer o no se va a hacer porque es qué plan de desarrollo se va a cambiar y la supuesta socialización es el plan de desarrollo para hacer ese cambio pues tampoco fueron suficientes ni tan participativas como tenía que ser empezando por los jóvenes que desde decimos que tenemos un alcalde joven pero la socialización de los jóvenes ni siquiera los dejaron hablar entonces eso es aún más preocupante en este en este estudio y en esta aprobación pero yo igual le voy a preguntar entonces al secretario de hacienda que esta acá, porque por ejemplo en el CD que nos anexaron en infraestructura hay una meta que habla de construir un mega colegio, en la Secretaría de infraestructura hay una meta que habla de construir un mega colegio donde hemos venido haciendo varias socializaciones donde el señor alcalde ha Salido sus páginas de redes sociales hablándole a la comunidad del barrio el Carmen que ese colegio se va a construir, tengo totalmente claridad del 70% los recursos de ese colegio se da por el FIE y el 30% se da por el municipio, también tengo claro que es lo más preocupante que ese presupuesto cuando se hizo, se hizo hace 10 años que dónde vienen Hablándole mentiras a la comunidad que este año y el año pasado les han dicho a la comunidad de qué el colegio va y en la última mesa de trabajo que fue hace menos de 15 días infraestructura dijo que no tenía claramente y el Del FIE todavía cuál va a ser el presupuesto el colegio porque la otra mentira que le han dicho a la comunidad es que hacíamos unas obras de mitigación en cuatro meses y llevamos dos años haciendo las obras de mitigación y o sorpresa que en el CD que nos anexan en el proyecto acuerdo en la meta que dice: Sede construida construir un mega Colegio pues está en cero pesos la otra meta que dice: sede construida, construir la unidad básica atención

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 22 de 33

en salud para atender la demanda atención en la Cumbre está en cero pesos la otra meta que dice construir o recuperar dos centros de salud en zona rural está en cero pesos, construir ocho salones comunales que nos vivimos haciendo reuniones con los presidentes de junta y prometiéndole cosas que no son está en cero pesos, realizar la construcción y mantenimiento integral de 12 comedores estudiantiles comunitarios está en cero pesos, Incrementar el 150 usuarios nuevos de la cobertura de redes de gas en la población del sector rural está en cero pesos, ampliar el servicio de electrificación de la zona rural a 70 viviendas está en cero pesos espacio público y construir una cancha sintética de los ciudadanos está en cero pesos pero tenemos una meta que dice construir 5 km de ruta de ciclo ruta está en 600,000 millones de pesos de pesos, en 600 millones de pesos perdón entonces yo sí quisiera que el secretario infraestructura me explicara estas metas, entonces si estas metas están en cero pesos esas metas las vamos a sacar del plan de desarrollo definitivamente esto no se va a hacer, definitivamente todas las mesas de trabajo que llevamos seis mesas de trabajo con la comunidad es pura mentira lo que dice administración y aún más preocupante es que el estado en que está las instituciones educativas todas Que todas tienen cosas por hacerle mantenimiento está en cero pesos y lo otro peor compañera María Mercedes que usted lo viene preguntando todo el tiempo aquí claramente dice construir la unidad básica atención de salud para atender la demanda atención de la Cumbre está en cero pesos o yo quiero saber si fue que la metas se la quitaron la infraestructura y se la pusieron a otro pero si me voy en ese mismo CD y abro y pido el banco inmobiliario o sorpresa o más que el banco inmobiliario sólo tiene dos metas acá y las dos está en cero pesos entonces o aquí hay algo mal o nos pasa como lo digo el compañero Junior como la socialización que hizo la Secretaría general que los anexos que nos están colocando no son los adecuados no son verdaderas y, o aquí definitivamente estamos hablándole mentiras a la comunidad y más como estamos en campaña diciendo cosas que vamos a hacer que no vamos a hacer otra duda complicada que tengo es acerca de la deuda del municipio, en el libro dice que la deuda del municipio poco borroso pero dice que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 23 de 33


es de 33,109,163,218 pesos con 65 Centavos para ser más exacta pero en el CD dice que la deuda es de 32,999,959 entonces no sé es la que está en el CD o es la que está en el libro y así hay muchos interrogantes pero no están los secretarios o no sé si es que de pronto el secretario de hacienda nos pueda contestar que lo único que veo es el de planeación y el de Hacienda no sé si es que ustedes dos tienen la información, que somos transversales de pronto ustedes tienen la información de todas las secretarías y nos pueden sacar de la duda ahora no entiendo tampoco cómo es que hacemos este estudio al proyecto esta aprobación del proyecto y no lo estamos informando a la comunidad y vuelvo a insistir a mí lo que más me preocupa de todo porque si uno revisa y la verdad estado estudiando esto a detalle vine a casi toda la socialización es de la Comisión de hacienda hay metas y hay cosas del presupuesto que son válidas y que se pueden aprobar pero hay muchas interrogantes que es lo más triste y muchísimas cosas que tampoco se van a poder aprobar o pues en el caso mío no las voy aprobar porque realmente no son las prioridades del municipio ahora es que aquí siempre nos hemos preocupado es su cumplimos o no con la norma, efectivamente cumplí con la norma lo he dicho yo creo que si está administración aunque últimamente he tenido la duda pero si algo se puede caracterizar en esta administración es que jurídicamente deben estar asesorados porque uno entra y en todas las secretarías hay 1000 abogados contratados entonces me imagino que no los van a dejar equivocarse jurídicamente pero una cosa es cumplir la norma como siempre nos dicen y otra cosa es lo que le conviene al municipio otra cosa es que los recursos públicos realmente están llegando a las necesidades verdaderas al de la población florideña que eso es lo que no está pasando acá entonces yo sí quisiera que esas dudas señor secretario me las Contestara porque es muy preocupante acerca sobre todo de las inversiones que se tienen que hacer desde la Secretaría de la Secretaría de planeación, de la Secretaría de infraestructura porque son las necesidades más grandes que se tiene en el municipio sobre todo en términos de educación y Jóvenes y para terminar tampoco fue claro y creo que nunca le respondieron y creo que nunca le van a responder varias dudas que se tiene, una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 24 de 33

las metas del plan las metas que se tienen específicamente para los jóvenes, porque los Jóvenes vinieron acá y le dieron el micrófono a dos o tres nomás pero todo lo que preguntaron no lo respondieron , la otra pregunta es la solicitud que viene siendo el personal del concejo sobre la resolución 078 del 2013 la resolución 128 del 2021 que está emanada por el Concejo municipal de Floridablanca y son una plata de bienestar del Concejo o donde he venido preguntando bien el presupuesto no lo veo, ósea la plata o desapareció o no sé si es que la van a girar antes de qué se Acabe este año que espero que me conteste secretario en esta ocasión porque en el debate la pregunta tres veces y nunca contestaron esa pregunta entonces yo sí quisiera saber qué va a pasar con esos recursos si se van a tener presupuestado y en dónde va a estar reflejado porque lo que veo hoy de lo que nos pasa a la secretaría general pues efectivamente no lo veo por ninguna parte no sé si de pronto usted me puede aclarar o si eso va a estar en otra secretaría o en qué parte del presupuesto al 2023 está esa plata que se debe subir al Bienestar del concejo de los empleados de los florideños. ahora la otra situación es el tema de los jóvenes que sí me gustaría que usted me aclarara acerca todas las preguntas porque pues el secretario Hacienda estuvo presente en toda la socializaciones de las preguntas que hicieron sobre todos los jóvenes sobre los presupuestos que ellos están pidiendo y el famoso 2% que el señor alcalde le prometió a los consejeros de juventudes y es que tampoco sé en qué lado el presupuesto está muchísimas gracias Señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Solicite el uso de la palabra para decir que es tampoco le podemos pues que quede en el aire que acá vinieron los Jóvenes que no se le dio la palabra cuando siempre pertenezco la Comisión de presupuesto y siempre y quiero felicitar a ese ponente gran ponente por ese estudio por esa socialización que se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 25 de 33


le dio aquí en este recinto ahorita van a salir que hagamos con fundamento y eso van a salir a decir pero cada uno es dueño de su propia verdad acá nosotros no podemos llegar a decir a la gente que todo se hizo la espalda a la escondidas cuando acá y felicitar a la compañera Milady que no pertenece a la Comisión de presupuesto pero estuvo en el 99% de las socializaciones eso es querer el municipio Compañera Milady la verdad que la felicito por ese gran trabajo que usted hizo junto con la Comisión de presupuesto y la socialización que en esta socialización hubo una presidenta que le dio las garantías a todos los siete integrantes de la comisión acá no podemos decir nosotros que le violamos el derecho a unos compañeros y a otros no la verdad que aquí si hay que decir y resaltarle compañero Néstor Bohórquez porque ese trabajo que usted hizo tan maravilloso ese trabajo que hizo bien hermoso bien chévere así Con esa vigorosidad la verdad que me alegra pertenecer a esta comisión de presupuesto porque usted se aprende mucho de usted aquí la ciudadanía de Floridablanca tiene un concejal de lo más estudioso es que hay, y doctor Alberto Barón solamente me queda decirles que por favor nos certifique que estén todos los documentos anexos a este proyecto, anuncio mi voto positivo porque yo quiero que nuestro alcalde cumpla con el plan de desarrollo que se aprobó acá en el 2020 la verdad que lo único que nos queda es ya el restante del 2023 para poder terminar feliz y contento con este plan de desarrollo que hasta el momento no se de donde han sacado que se han cambiado la metas del plan de desarrollo acá yo creo que hice un día una pregunta y no han subido ningún proyecto de acuerdo a esta corporación para cambiar el plan de desarrollo, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Ya intervinieron cinco concejales ya es suficiente ilustración, pero si es necesario señor presidente la intervención del doctor Alberto Barón, por supuesto la doctora

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 168	Código: 110-01-05
		Página 26 de 33


Milady tiene razón a mi también la verdad hay un tema presupuestal no soy ducho apenas me dio entiendo el tema presupuestal lo que son los ingresos los egresos algunos términos de la segregación del presupuesto, entonces doctor algunos recursos con los que ya se cuentan por ejemplo el caso de las unidades de atención básica de la Cumbre ya se cuenta con 6000 y pico de millones tengo entendido al no verse reflejado en el presupuesto es que queda en reservas o queda para que nos explique ese tema verdad quedó al no verse reflejado pues queda uno preocupado igual que lo que manifiesta la compañera Milady el tema del concejo yo quiero decirle a doctora Milady qué hubo errores y graves errores por parte de algunas mesas directivas yo no quiero aquí señalar a nadie pero nosotros como concejo municipal no somos recaudadores nosotros recibimos todo por transferencia entonces error que hubieran consignado la cuenta del Concejo sin saber a qué rubro iba unos recursos de bienestar social, si miramos la norma, la norma dice que esos recursos van para los empleados de la institución a dónde laboren en lo sancionados entonces nosotros los concejales laboramos para el concejo o laboramos para el municipio ahí está la pregunta, nosotros los concejales laboramos para el municipio somos la junta directiva del municipio no la junta directiva del Concejo. el concejo tiene su mesa directiva pero nosotros los concejales somos funcionarios del municipio somos la junta directiva del municipio nos pagan con recursos del municipio que los transfieren al Concejo, el Concejo ni siquiera tiene personería jurídica el concejo no es una persona jurídica la persona jurídica le pertenece al municipio, a la alcaldía de Floridablanca entonces por eso nosotros no podíamos aquí inclusive cometió un error una mesa directiva que presentaron una acción de cobro coactiva y una medida de embargo sobre un predio sin ser nosotros ni siquiera tener una personería jurídica entonces no podemos recaudar mucho menos podemos ejercer funciones de cobro coactivo por eso yo hice parte esa mesa directiva e hicimos las consultas, la compañera viviana sin ser de la mesa directiva nos acompañó a esta consulta creo que no me acuerdo quien nos acompañó que estuvimos allí en nos reunimos con uno de los funcionarios, unas contralorías y nos reunimos allí me da pena decirlo en una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 27 de 33

asesoría que solicitamos a nivel personal allí nos sentamos a comer una oblea ese señor experto en régimen tributario presupuestal funcionario de una de las contralorías como lo digo también nos asesorara y por supuesto Eliana también tiene una gran asesora que no fue nada más y nada menos que directora regional de la Contraloría General de la nación entonces de tomo esa decisión de por solicitud de la Secretaría de hacienda y la administración municipal, de devolver esos dineros a quien le corresponde a quien tiene la personería jurídica que es la alcaldía de Floridablanca ahora que decido la función pública mediante concepto A quien le pertenecen esos recursos ya que nosotros estamos corriendo un riesgo al darle manejo como pretendía un funcionario acá de la administración que nos demandó desde la Contraloría y ahí estaremos no será la primera ni la última nos demandó desde la procuraduría perdón, provincial no será la primera de la última demanda que nos colocan pero por lo menos con la seguridad jurídica que hicimos las cosas bien es más yo fui ponente para abrirle un ítem más al presupuesto para meter esos recursos cuando estaba Carlos Roberto Ávila de alcalde y de asesora Marta Medina y solicité la asesoría del ministerio de hacienda del ente Asesor para los entes regionales personalmente vinieron nos reunieron con la misma asesora financiera Marta Medina y dijeron no se puede usted no son entes recaudadores clarito lo que nos dijeron que por eso no se modificó la estructura del presupuesto del Concejo quería dejar esa salvedades señor presidente pero sin antes decirle qué después de la intervención del doctor Alberto Barón así como que ya solicité la ilustración por favor someta a consideración el proyecto de acuerdo una vez intervenga el doctor Alberto Barón gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Expresa: “Señor presidente yo si necesito que el doctor Alberto Barón, Me certifique si el presupuesto de la contraloría municipal está ajustado al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de la República gracias”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 28 de 33

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al secretario de hacienda **ALBERTO BARÓN**.

El secretario de hacienda **ALBERTO BARÓN** expresa: “Decirles qué en el trasegar de mi vida vuelvo y lo repito nunca había visto un presupuesto tan estudiado, tan debatido todo lo que se hizo en la llamada socialización eso se llama estudio del presupuesto y en los estudios ¿que se hace? Se corrigen hierros, se corrigen cifras y al nivel de detalle que lo llevaron que casi lo llevaron a lo mínimo de un presupuesto pues yo pienso que es parte de las funciones del Concejo y lo hicieron a mi criterio excelentemente bien este no es un presupuesto que se debate a pupitrazos como muchas veces sucede en algunas municipalidades, este es un presupuesto que ha sido Muy estudiado. El ponente hizo una ponencia magistral que puede servir de ejemplo a los concejos del país ojalá todos los todos hicieron una ponencia tan y como el la hace, escrita, leída sustentada tanto normativa como jurídicamente en él lo afirma y yo lo mismo que el presupuesto se cumplió con los requisitos estipulados en el acuerdo 026 del 2019 nuestro estatuto Orgánico de presupuesto, la constitución, la ley qué es un presupuesto qué ojalá pudiese cumplir todas las expectativas porque cuando uno habla y cuando uno escucha y cuando uno propone quisiera que todo se pudiese hacer pero todo se hace con plata y el presupuesto es finito no es infinito si no fuese finito pues Cabrían todos los presupuestos, toda la necesidades, todas las obras estaríamos nosotros diciéndole que vamos a solucionarle toda la problemática a Floridablanca pero lo importante es que con este presupuesto se soluciona parte de la problemática y el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad; con relación a al colegio la misma honorable concejal Milady se respondió, o sea un colegio o un megacolegio en Floridablanca no se puede hacer al no ser que sea con recursos de crédito con Plata del municipio Siempre los megacolegios los hace la nación que es su obligación, es obligación hacerlo porque si bien es cierto la educación está municipalizada también es cierto que quien tienen mayores recursos para estas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 29 de 33


obras tan importante es la nación y ellos están comprometidos ellos ya han destinado unos recursos que tendrán que ajustar los al proyecto pero como lo decía la honorable al día de hoy y tal y como lo decía el doctor Fernando Miguel no es sabe verdaderamente cuanto vale ese colegio Que es lo que en últimas se necesita y de acuerdo a esos presupuestos ya el municipio mirara como logra destinar esos recursos para esta importante obra; con relación a los recursos de la UBA, ahí están, es que son recursos de destinación específica del sistema general de participaciones al día de hoy la UBA sigue en estudios, falta, de no sé si falta que el departamento la autorice, la secretaria de salud departamental para que la autorice el ministerio porque es qué bueno que las obras se pudiesen hacer iniciativa del municipio que con lo que dijese el municipio se pudiesen hacer pero obras en educación y en salud no se pueden hacer, las de educación si tienen el visto bueno en el ministerio de educación y con recursos del ministerio de educación y la de salud con el visto bueno de la secretaria de salud y del ministerio de salud porque son requisitos fundamentales entonces recursos pasan como recursos del balance están ahí pendientes para la inversión y yo quiero manifestarles que se le ha A dado todo el estudio a este presupuesto los presupuestos de los establecimientos públicos como lo manifestaba en el BIF la ECAM la casa de la cultura, la dirección de Transito también tiene que aprobarlo sus juntas directivas aquí digamos el Concejo aprueban las cifras globales pero allá las juntas directivas tendrán que aprobar el presupuesto es su obligación y es una potestad que el honorable Concejo mediante acuerdo municipal se la cedió a la junta directiva porque por eso se llaman institutos descentralizados ósea que se salen un poco jurídicamente del municipio por eso tienen economía financiera, presupuestal, jurídica y administrativa entonces las juntas directivas también tendrán su responsabilidad en los presupuestos, yo si manifiesto y expreso de que a Este presupuesto se le dio un estudio que hay que corregir, si hay que corregir, se corrige sea qué de caligrafía ,de sumas, se van a corregir porque es parte de la autorización del honorable concejo para que corrija errores de suma , de multiplicación caligrafía en fin, de transcripción, entonces yo si manifiesto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 30 de 33

honorables Concejo de Floridablanca se le ha dado el estudio suficiente y le solicito al honorable concejo se le de segundo debate y sea aprobado para que en el año 2023 el municipio de Floridablanca tenga esta importante herramienta con relación, si los presupuestos de la contraloría cumple con el plan de mejoramiento, si lo está cumpliendo allí se hizo un compromiso con la Contraloría esto esta por decreto eso es una obligación del ejecutivo hacer cumplir ese plan de mejoramiento fiscal y con toda seguridad que tendremos que cumplirlo y como lo he venido manifestando al concejo y como lo he venido manifestando a la personería los presupuestos de ellos tienen que ajustarse al recaudo real del municipio y aquí ustedes lo han venido escuchando los han venido estudiando porque es que la norma estipula de qué todo tiene que someterse al recurso real y por ejemplo el presupuesto de la Contraloría es tomar el año anterior y aplicarle el índice de precio al consumidor el más alto entre el que está vigente y el proyectado. Hoy observamos inclusive que no sabemos cuánto se puede elevar el presupuesto de la contraloría porque la inflación ya creo que llegará a un 12% o un 13% y este se proyectó sobre el 5% del IPC entonces inclusive esta por debajo entonces yo si vuelvo y repito honorables concejales les solicito también se le dé segundo debate a este se vote positivamente para tener esta herramienta fundamental para el municipio que va a solucionar muchas de las necesidades básicas e insatisfechas del municipio que nosotros quisiéramos que se solucionaran todas pero que lamentablemente como les decía todo es con plata y todo es con los impuestos que pagan los contribuyentes, muchas gracias”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el **PROYECTO DE ACUERDO 012 DEL 2022**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria general hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 31 de 33

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 012 DEL 2022
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	05


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Informa que ha sido aprobado el proyecto 012 del 2022.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 32 de 33

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a los corporados si quieren que este proyecto se Convierta en NORMA MUNICIPAL, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria general hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS NEGATIVOS	05

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 168	Página 33 de 33

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:05 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 14 de Noviembre del 2022 a las 7:00 P.M.



FREDDY AVILA

Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ

Secretaria General

Elaboró: Paula Lozano

Revisó: Saily Villarreal